ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 03 de septiembre de 2012, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Leonardo Bravo Gómez, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdámez Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Christian Hernández Villanueva y Waldo Pérez Arancibia.

Asiste don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, y los Coordinadores de la Oficina Municipal del Deporte, don Luis Gumera y don Carlos Rojas.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2012.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de julio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 2012.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2012.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra presente el representante de la escuela municipal de Tai Wan Do y le cede la palabra.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Expone que se encuentran presentes para informar que el domingo 02 de septiembre participaron en la tercera fecha del torneo federado donde los niños que participaron obtuvieron importantes resultados, de los cuales 15 están clasificados para la última fecha del torneo federado.

A continuación procede a nombrar a los niños y da cuenta de los lugares obtenidos por cada uno de ellos. Querían hacerse presente en el concejo para dar a conocer sus logros.

SEÑOR ALCALDE: Los felicita a nombre del municipio y del concejo municipal y saludan a los niños.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Informa que están organizando una presentación general de la escuela de Tai Wan Do para mostrar lo que desarrollan, queda la posibilidad abierta para que también todas las escuelas municipales puedan mostrar lo que hacen. Deja la invitación para que otras escuelas se puedan sumar. Cree que el mes de octubre sería una buena fecha, ellos tienen como fecha tentativa el 06 de octubre.

AUDIENCIA PUBLICA: No hay

CORRESPONDENCIA:

Cuenta del señor Alcalde.

1.- Quiere partir señalando y pedirles que puedan tomar un acuerdo en relación al servicio de ambulancia del hospital que está con problemas. Hoy día tiene entendido que está con desperfecto, está en el taller y eso significa que el servicio no se ha visto funcionando adecuadamente.

Aunque no depende de la municipalidad le parece que deben tomar cartas en el asunto. Entiende que se han contactado con personal del SAMU de Santiago y no le han dado solución al problema. Este fin de semana han sucedido un par de accidentes de personas que se han caído en bicicleta en la vía pública y bomberos ha tenido que hacerse cargo de los heridos o carabineros, lo cual no es lo mas recomendable. Le parece necesario oficiar a quien corresponda a fin de que pueda subsanarse esta situación.

CONCEJAL MADRID: Consulta si es la ambulancia del hospital o el SAMU.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la ambulancia del SAMU.

CONCEJAL MADRID: Aclara que dicho servicio no depende del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, sino de la Posta central. Cree que el oficio debería enviarlo al SEREMI de Salud.

SEÑOR ALCALDE: Señala que podría enviarlo sin acuerdo el concejo, pero cree que a través de esta instancia tiene más peso ya que realza en mayor medida el problema en cuestión.

CONCEJAL MADRID: Propone enviarlo al Ministro con copia al SEREMI de Salud.

CONCEJAL BARROS: Acota que el SEREMI no es el conducto regular, el que tiene competencia en el tema es el Subsecretario de Redes Asistenciales.

CONCEJAL PEREZ: Concuerda con lo señalado por el concejal Madrid. Escuchó en las declaraciones del Director del Hospital de Curacaví que hay un problema de recursos humanos debido a problemas económicos que no le permite contratar mas turnos, y en esa falta de recursos está involucrado tanto el Hospital como el SAMU.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tuvo la oportunidad de conversad hoy día con el Director de dicha situación y ratifica lo señalado por el colega Pérez ya que se trata de un problema de recursos, especialmente para la contratación de un chofer porque él señalaba que estaba disponible una ambulancia para hacer el traslado pero lamentablemente no tenía personal, ellos refuerzan mas durante la semana que el fin de semana.

Recomienda al Alcalde que pueda ver esa situación y buscar un mecanismo adecuado o a través de un convenio, una especie de colaboración mutua.

ACUERDO Nº 236/09/2012;

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN A TRAVES DE LA ADMINISTRACION, OFICIAR AL MINISTRO DE SALUD PARA SOLICITAR SU INTERVENCION POR LOS PROBLEMAS QUE TIENE EL SERVICIO DE AMBULANCIAS DEL HOSPITAL DE CURACAVI.

2.- Quiere hacer un comentario en relación a algunos hechos acontecidos el fin de semana, específicamente el día sábado tanto al Plan Cuadrante como la entrega de Fondos Sociales.

Respecto al Plan Cuadrante señala que está muy contento por la implementación de este plan en la comuna, viene muy bien a la población el aumento de la dotación de Carabineros con un total de 52 efectivos mas una dotación de vehículos que llegará a la totalidad de 12, especialmente pensando que se viene un fin de semana largo que va a requerir de mucha dotación, además de la serie de requerimientos que se están produciendo en la comuna se hacía muy necesario que se implementara este plan a la brevedad.

Le manifestó al representante de Carabineros de Chile lo contento que estaba con esta situación. Sin duda el tema de la seguridad pública es uno de los mas relevantes que la ciudadanía ha manifestado por diferentes vías, y el hecho mas concreto es que estaba considerado como una de las prioridades dentro del plan de desarrollo local, por lo tanto le parece que apunta en el sentido correcto y debe ser complementado con una serie de otras medidas, tal como lo señaló y en ese sentido agradece esta implementación durante este mes.

Respecto a la entrega del Fondo Social quiere señalar que siente que en la forma que fue abordado y como se llevó a cabo la ceremonia claramente no fue lo más adecuado. Quiere que sepan que el día anterior se le informó por correo electrónico que se iba a realizar esta ceremonia y se le solicitó el salón municipal, cuestión que siempre estuvieron disponibles para que se realizara esta ceremonia, pidieron información al respecto y solo se les envió el listado de los proyectos adjudicados, pidieron mas antecedentes para efectos de la organización del mismo, esto pasado las ocho de la noche no se les proporcionó.

En vista de ello se le informó a la Gobernadora que debía haberse hecho esto con mayor anticipación y haber realizado una ceremonia acorde a las circunstancias y que debido a esto no estaban en condiciones de efectuarla y le ofrecían realizarla con posterioridad.

El mismo día sábado en la ceremonia del Plan Cuadrante la Gobernadora le manifestó tanto al personal municipal como a él que esa actividad se había suspendido y que ellos querían organizar exclusivamente la actividad del Plan Cuadrante para que saliera bien, que era mas relevante, por lo tanto la otra se realizaría en otro momento. Con sorpresa se entera al término de la ceremonia del Plan Cuadrante que la actividad de entrega del fondo social estaba organizada de igual forma y se efectuaría en el recinto de bomberos y finalmente se llevó a efecto a la cual no se le invitó y de verdad, le parece que eso atenta contra las instituciones, mas allá de quien sea el Alcalde de turno, pero se debe cuidar a las instituciones. En tal sentido le parece que existió una desprolijidad y una falta de respeto de parte del Ministerio del Interior, se le expresó al Subsecretario ese mismo día y por lo tanto en este comentario quiere dejar plasmado su sentir de la forma como se llevó a efecto esta situación.

CONCEJAL BARROS: Expresa que es otra la situación. La Gobernación le informó que tenían que hacer esta ceremonia, se pidió a la municipalidad que facilitara el salón, se le dijo que sí pero lamentablemente después se le dijo que no por lo cual la Gobernación se coordinó con Bomberos quienes tuvieron la excelente disponibilidad para organizar esta ceremonia en muy poco tiempo, tuvieron que avisar a todas las organizaciones el cambio de circunstancias y desconoce los detalles a quien se habría invitado y a quien no, en todo caso esta es una ceremonia directamente del Ministerio del Interior en la que se le entregan los cheques a las organizaciones que fueron adjudicadas y desconoce los detalles de cómo funciona el protocolo. Quiere dejar en claro que esto no es una actividad municipal.

CONCEJAL MADRID: Cree que es una falta de respeto tremenda que no se haya invitado al concejo ni al alcalde a esta ceremonia. Propone tomar un acuerdo de concejo y representarle sus molestias al Ministro del Interior porque es la única norma de que el gobierno entienda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que da lo mismo que la ceremonia sea del Ministerio del Interior u otra institución, perol los dueños de casa son el Alcalde y el Concejo y en tal sentido le parece que se deben cuidar las instituciones.

Reitera que las instituciones no son de una persona en particular, son de todas y debemos protegerlas ya que esto hace que la democracia funcione de mejor manera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Expresa que él está por la idea de suscribir el acuerdo en el que se le manifieste al Ministerio del Interior la desprolijidad y la falta de respeto al no convocar a las autoridades locales a una ceremonia tan sensible, tan importante vinculada a las organizaciones sociales. Le parece inaceptable que se haya organizado una actividad así sin haberlo mencionado siquiera para su asistencia.

SEÑOR ALCALDE: Le extraño mucho que se realizara toda vez que la Gobernadora minutos antes le había señalado que esa actividad no iba. Por otro lado también le pareció poco recomendable y poco aceptable la forma como se desarrolló la misma ceremonia, y así se lo dijo al Subsecretario.

Entiende que el Gobierno de turno tiene el corazón puesto en un candidato y es legítimo porque puede ser el mejor candidato que represente al Gobierno de turno, sin embargo cuando se trata de actividades que son oficiales, donde hay involucrados recursos de todos los chilenos.

Les pide que puedan suscribir un acuerdo respecto a hacerles llegar su malestar al Ministro del Interior por la forma en como se desarrolló este tema.

CONCEJAL GALDAMES: Tampoco quiere dejar de comentar esta situación. Se suma a lo que han planteado algunos concejales que es una falta de respeto porque además la mayoría de esos proyectos fueron asesorados por una persona cancelada con recursos mundiales, don Julio y que no recuerda el apellido. Aquí solo faltó que el Subsecretario Ubilla diga vote por Juan Pablo.

Cree que eso no corresponde. Estamos en una democracia y hay que cuidarla. Se vio así, ellos no estaban invitados, se metieron porque creyeron que si había recursos municipales involucrados en la gestación, en la asesoría de estos proyectos lo mínimo que a los concejales en su momento aprobaron el presupuesto estuvieran invitados, por lo que también suscribe el acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Se suma al acuerdo que se ha tomado.

CONCEJAL BARROS: Vota en contra porque encuentra que la falta de respeto fue de la municipalidad, de que pocas horas antes de la ceremonia venga a retirar la facilidad que había ofrecido anteriormente de entregar el salón municipal para poder realizar la ceremonia y poder hacerla con todas las condiciones que se requerían para eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que es correcto que la autoridad manifieste al Ministerio del Interior la desprolijidad de no invitarlos a dicha ceremonia en virtud de que tal cual lo señala el concejal Galdames habían fondos del municipio involucrados en la asignación de estos recursos, eso es lo que está señalando y no se hace parte de los demás comentarios de sus colegas.

CONCEJAL PEREZ: Comparte plenamente lo manifestado, se sintió como pollo en corral ajeno en donde no había sido invitado y consideraba que se debería ser mas cauteloso en preparar ceremonias paralelas, ya que eso genera desorden.

ACUERDO Nº 237/09/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL SEÑOR JUAN PABLO BARROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR MANIFESTÁNDOLE SU MALESTAR POR NO HABER CONSIDERADO ENTRE SUS INVITADOS AL ALCALDE Y A LOS CONCEJALES DE LA COMUNA EN LA CEREMONIA EFECTUADA EL SABADO 1º DE SEPTIEMBRE EN LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS DEL FONDO SOCIAL QUE SE LLEVÓ A EFECTO EN EL SALÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI.

SEÑOR ALCALDE: Pide autorización al concejo para que el coordinador de la oficina del deporte pueda exponer respecto a más detalles, los objetivos y tareas que se le han encomendado.

EXPONE EL SEÑOR LUIS GUMERA, COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DEL DEPORTE:

Plantea que la oficina del deporte y coordinación nace de la necesidad de tener un ente coordinador y un nexo entre todas las escuelas deportivas y la municipalidad. La idea es mantener el buen trabajo que ya se ha hecho y mejorarlo y contribuir de forma progresiva que cada vez las escuelas sean mejores en todo sentido, quieren tener un rol integrador, es decir, tomar en cuenta a las escuelas deportivas municipales, asociaciones deportivas, los clubes deportivos y todas aquellas instituciones o agrupaciones que quieran contribuir con el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

El objetivo es: contribuir al desarrollo social y deportivo, es decir, enfocar a lo social por medio de la actividad deportiva:

Realizar un seguimiento constante a las instituciones guiando a cada uno de los entes deportivos que participen para que sean un aporte real al desarrollo del deporte en la comuna.

Revisar y fomentar todas aquellas actividades que tengan relación con el deporte y hagan alusión a este con un trabajo continuo con la municipalidad o que lo estén haciendo en forma independiente.

Mantener una coordinación constante con las instituciones y organizaciones públicas y privadas que por su naturaleza puedan contribuir y colaborar los logros de esos objetivos de las políticas deportivas de la comuna.

Desarrollar un plan de control y fiscalización para la coordinación y el uso correcto de las dependencias y recintos deportivos.

Como objetivo específico: propiciar al mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad por medio de la creación del departamento de deportes y recreación, esto por medio de la elaboración y planificación de actividades y eventos orientados a cumplir con los objetivos que como oficina tienen.

Administrar los recintos municipales para la práctica del deporte y la recreación propiciando así una óptima utilización de la infraestructura e implementación y el equipo ya existente dentro de las escuelas.

Coordinar y establecer una metodología de trabajo en la que participen de una manera conjunta el departamento de deporte con el departamento de educación, esto enmarcado en la red comunal de prevención de drogas en la que participan Carabineros, una ONG, la oficina del deporte, CENDA y el departamento de educación como tal.

Asesoría a todos los clubes deportivos e instituciones y juntas de vecinos que tengan en este momento aprobados proyectos del 2% y que tengan directa relación con el deporte. La idea es guiar, y construir a que no tengan problemas con sus rendiciones.

De lo anterior integrar a los clubes deportivos e instituciones a los registros municipales que hay en el IND. El miércoles pasado tuvo una reunión con el director regional de deportes y actividades físicas del IND. Como municipalidad no hay rendiciones pendientes por tanto están abiertos a postular a FONDEPORTE, a ley de donaciones y a un montón de proyectos que se vienen a contar desde septiembre.

Buscar programas de capacitación para los profesores de nuestras escuelas para lograr que estas tengan las competencias adecuadas para desarrollarse como profesor dentro de las escuelas.

Van a comenzar con la realización de nuevas disciplinas deportivas que no están siendo tomadas en cuenta en la comunidad, como por ejemplo vóley, balón manos, tenis de mesa porque tienen infraestructura para hacerlo pero no lo están haciendo. Un claro ejemplo es el estadio Cuyuncaví que tiene tres canchas de tenis y no están siendo utilizadas para nada.

EXPONE DON CARLOS ROJAS, COORDINADOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL DEPORTE:

Explica que ellos dependen de DIDECO, están en directa relación con la oficina de servicios generales por el tema de los recintos deportivos y también con el DAEM, que es a través del departamento de actividades extraprogramáticas del departamento de educación.

Son dos coordinadores que se distribuyen el trabajo principalmente orientado a las organizaciones deportivas, vale decir los clubes, juntas de vecinos, todo lo que tenga que ver con deporte y recreación. Es muy importante no dejar de lado las actividades recreativas.

La parte de las escuelas deportivas municipales, tanto en su fundamentación como en su control de la gestión deportiva, lo coordina el profesor Gúmera, y en la parte infraestructura se está dedicando él en forma individual, todo lo que tiene que ver con equipamiento y los recintos principalmente estadio olímpico Cuyuncavi, ginnasio Joaquín Blaya, gimnasio municipal y medialuna municipal que son los recintos deportivos con que cuenta la municipalidad. En base a eso se ha avanzado en algunos aspectos.

Quiere contar con algunas situaciones con que ellos se encontraron cuando asumieron. Las escuelas deportivas municipales si bien están funcionan de una manera demasiada aislada, no había un ente que los aglutinara, solamente el departamento por el cual rendían su trabajo pero nunca tuvieron reuniones que fuesen en bien, tal cual lo acaba de exponer acá el profesor, buscando demostrar que la municipalidad no son alguna escuelas deportivas aisladas sino que esto se actúa como bloque y detrás de eso hay una orientación a través de un plan de trabajo, con objetivos claros y específicos.

En la parte orientación deportiva es donde mas trabajo han tenido en este mes porque tal como lo decía el profesor Gúmera hay instituciones que están haciendo uso de los fondos del 2% y muchos de ellos no tienen ningún tipo de conocimiento para poder desarrollar los fondos gestados ni mucho menos rendirlos, que es donde está la parte mas complicada, entonces la oficina se aboca principalmente a eso. Además ir preparando a las instituciones deportivas a través de este trabajo para lo que va a hacer la futura corporación municipal. Que tengan una metodología de trabajo que les permita no partir de cero con la corporación sino que la corporación parta ya con el rodaje necesario a través de la oficina.

En la parte de infraestructura es lo mas lamentable porque si los señores concejales se habrán dado una vuelta por los recintos municipales deportivos, excepto el gimnasio Blaya que tiene ya a poco andar bastante deterioro, los otros olímpico Cuyuncavi, medialuna municipal gimnasio municipal realmente es una millonada que hay que inyectarle recursos para poder alcanzar un nivel óptimo de uso para no perder lo que fue la inversión.

CONCEJAL MADRID: Quiere hacer dos preguntas, la primera es ¿si hay proyectos que estén elaborando para mejorar los recintos deportivos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en estos momentos están en proceso de licitación del mejoramiento de las dependencias del gimnasio municipal.

CONCEJAL MADRID: Indica que sería bueno armar una propuesta de mejoramiento de los recintos porque hay varios recintos que dejan harto que desear. Lo segundo, ¿existe una certificación? porque en la sexta región tuvieron una experiencia que le pareció bastante curiosa, que una certificación de profesores de educación básica para que puedan ayudar a sus alumnos en temas de educación física, en los recreos, que parece que es una especie de post grado, porque hoy en las escuelas municipales la educación física está solo a cargo de los profesores de educación física, no del que cuida el recreo, ¿hay alguna experiencia respecto a eso?

SEÑOR LUIS GUMERA: Responde que existe una certificación para ser profesor y licenciado en educación con experiencia en deporte y recreación.

CONCEJAL MADRID: Agrega que eso sería bueno porque muchas veces uno ve a los niños en los recreos que están parados, sin practicar ningún deporte.

SEÑOR LUIS GUMERA: Indica que lo que comenta el concejal Madrid tiene que ver con el trabajo que están realizando en conjunto con el DAEM, ocupar el tiempo libre de los colegios en conjunto con el departamento de educación para realizar actividades recreativas. De hecho ahora están ejecutando un campeonato que se llama "métele un gol a las drogas" que está siendo ejecutado en los colegios en sus horarios libres.

Respecto a las escuelas deportivas les comenta que hasta antes en la oficina no existía registro alguno de un informe detallado de las actividades que como escuelas se estaban desarrollando. Les va a entregar un nuevo formato de informes que están desarrollando los profesores de todas las escuelas municipales, es un informe de muestra, están adjuntas las fichas de los alumnos que tienen que entregar los profesores, donde los profesores tienen que desarrollar los objetivos que están cumpliendo, las actividades que están realizando para dar cuenta de un informe detallado, a eso se adjunta una planilla, un registro de asistencia, mas una autorización de los apoderados, la idea es tener un registro acabado de todos los alumnos que participan en nuestras escuelas.

CONCEJAL MADRID: Señala que para la responsabilidad municipal este informe es súper valioso que vaya firmado por el padre en caso de algún accidente.

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo que busca también esta información es que pueda subsanar una de las observaciones que permanentemente se hizo en este concejo y era que no existía claridad de cuáles eran las funciones, tareas, actividades de cada una de las escuelas deportivas. La idea es que esta información esté a disposición permanente del concejo, de quien lo necesite.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Señala que ellos tienen un mes de existencia, debutaron como oficina municipal de deportes el 1º de agosto y a partir de esos informes del primer mes viene el proceso de supervisión del trabajo. No pueden supervisar sino tienen el informe de trabajo. Entonces a partir ya del primer mes del informe empieza el proceso de supervisión para saber exactamente cuántos niños están asistiendo a las diferentes escuelas municipales, el tipo de actividades que también están realizando a partir de su planificación porque ellos no tenían nada, excepto dos o tres escuelas que son las que eventualmente tienen mayor éxito en su gestión, pero las otras no tenían un tipo de planificación, información de detalles del mes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en el entendido que el deporte es una herramienta educativa, integrada, indispensable para nuestras vidas y por un tema de formación profesional él tiende a evaluar todo, y para evaluar obviamente se requieren mediciones. Si proyectan en el futuro y uno de los objetivos de esta oficina o de la posición que va a tener la municipalidad respecto al deporte por ejemplo, que haya mas actividad física en nuestra comuna o que mas personas realicen actividades físicas y recreativas, necesita saber cuál es su línea de base porque en dos o tres años posteriores podrían decir que efectivamente hay mas gente, se aumentó en tanto por cienoso o ha disminuido o se ha mantenido. ¿Ese trabajo está dentro de su periodo y podrían levantar esa línea de base?.

SEÑOR LUIS GUMERA. Responde que de hecho se ha dado la oportunidad, tienen una base respecto a cada escuela deportiva, y se encontraron con escuelas que de verdad estaban trabajando de una manera que hubiera sido un pecado tocarlas por la forma que estaban trabajando y se ve en los temas de los resultados. Por ejemplo tienen el caso del profesor Fredy Campos, de la escuela de Tai Wan Do. De todos los informes que ellos recuperaron que se estaban entregando antes que ellos ingresaran es uno de los informes mas acabados junto con los de la escuela de ajedrez, y coincidentemente Fredy tiene un alumno que fue campeón mundial en el 2010 en Uruguay. Entonces desde esa base van a comenzar a hacer seguimiento a cada escuela.

CONCEJAL GALDAMES: Les consulta si a nivel comunal hoy día existe algún estudio sobre el sedentarismo.

SEÑOR LUIS GUMERA: Responde que va a pedir la información respecto al tema ya que están trabajando con la red comunal junto con el hospital les pidió si tenían un registro de la gente y la medición, por ejemplo masa corporal, para ver los temas de obesidad y en qué niveles están, le va a llegar lo mismo con la oficina de la discapacidad, ver qué niño que presentan discapacidad están en condiciones de practicar algún deporte adaptado, también lo están manejando.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Señala que lo otro que es fundamental es tratar de cambiar la mentalidad de la comuna de Curacaví, que esta oficina no es solamente de deportes sino que deportes y recreación, de manera de integrar a la oficina y a la actividad deportiva y recreación a instituciones que son un poco como autónomas, funcionan en base a que como ellos no son competitivos, no son de tipo formativos, son solamente recreativos ellos sienten que no tienen el espacio necesario de manera que quieren abrir el abanico municipal, no solamente escuelas municipales, por eso están con un trabajo con las instituciones, tratar de potenciar eso, que exista no solamente una organización Vida y Salud en Curacaví sino que tratar de replicarlo en la parte rural, y de esa manera ir ampliando la base de la gente que está relacionada con el deporte y la recreación en Curacaví.

Cree que se ha centralizado en la parte urbana, es poco en la parte rural. Tienen funcionando dos grupos folclóricos y un taller de fútbol. Las demás disciplinas están todas concentradas en la parte urbana y eso lo considera como una falta de planificación para optimizar recursos para abarcar a toda la comuna. Lo otro como decía el profesor es ampliar el abanico del deporte porque no a todos les gusta el futbol.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que tiene un par de preguntas que tiene que ver con la infraestructura, que es un tema eterno, latente, que lo ha planteado en un sinnúmero de oportunidades. Ya lo mencionaba el colega de Madrid que si hay algún proyecto, y ya lo saben que se está abriendo los FONDEPORTE que permiten trabajar en esa materia, pero va al otro lado de las implementación deportiva de las escuelas, porque uno puede exigir mucho a los profesores, les pueden pedir resultados a los que han tenido resultados porque ellos también tienen desafíos, pero ¿con qué situación hoy día se han encontrado a un mes de la implementación deportiva que es un tema recurrente?, un tema indispensable para poder ejecutar la planificación que a lo mejor ustedes están pidiendo, los informes a los mismos profesores en las diferentes escuelas, si está bien, si falta.

SEÑOR LUIS GUMERA: Con respecto al tema se encontraron con una situación bastante pobre. La escuela de fútbol urbano está trabajando con tres balones, en este caso el profesor Fredy que hace Tae Wan Do tiene un tatami que tiene tres años y es como estar descalzo en el cemento y así están entrenando los niños y así tienen resultados, así y todo las escuelas se mantienen.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Señala que uno se involucra tanto en el asunto del deporte, quiere tanto al deporte, quiere tanto al profesor en las escuelas y no lo incluyeron en el informe porque es un punto negro, y si Dios quiere a corto plazo tiene la posibilidad de solucionarlo.

La escuela de fútbol a pesar de todo el éxito y a pesar de todo la brillantez que le ha dado a la municipalidad y a la comuna nunca ha tenido un equipo para participar, ellos juegan y las niñas participan con un equipamiento de la asociación de fútbol rural, ellas nunca han tenido camisetas, pantalón ni medias, se consiguen con el rural para poder competir o con el colegio Curacaví College.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agradece a los coordinadores de la oficina la gentileza de informarles, a pesar que ellos no habían pedido ningún informe en ese sentido, sin embargo cree que es muy útil.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Le aclara que se había pedido este informe la semana pasada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que no se acordaba pero de todas maneras se agradece la prontitud con la que contestan. Lo importante es destacar la información que les han otorgado, sin embargo cree que hay que acotar algunas cosas que se han vertido aquí en términos concretos, es decir, ser específicos en informar algunas cosas. Cree que sería súper interesante conocer, porque ha sido una incógnita repetida en este concejo en el último tiempo, conocer el detalle de cómo se encuentran las escuelas municipales, hacer un pequeño análisis para también imponerse de dónde debieran estar las prioridades para el concejo municipal respecto del trabajo futuro con las escuelas, saber cuáles son las que se van a potenciar, saber cuáles son las que eventualmente están bien funcionando, cuáles habría que modificar.

SEÑOR ALCALDE: Suscribe plenamente la propuesta, le parece que es importante porque les permite formarse una visión mas completa como Cuerpo tendiente a discutir entre otras cosas el presupuesto municipal del próximo año, debiera ser esto incorporado como un aspecto central de lo que es la gestión municipal y por lo tanto muy útil para lo que viene del punto de vista de la discusión en ámbito presupuestario y otras decisiones que hay que tomar.

CONCEJAL MADRID: Los felicita por el informe y cree que siempre es bueno como concejal estar informado de lo que se está haciendo, pero le preocupa un tema que lo señalaron y que aquí lo han planteado muchas veces en el municipio en cuanto al papel de fiscalizador que es el único papel que les señala la ley y que es como se pagaba antes.

Le preocupa cómo se pagaba a los monitores porque sino había una ficha, no había una asistencia ¿cómo pagaban, quiénes se hacían cargo del pago?, cree que sería importante contar con un informe porque mal que mal tienen la responsabilidad de ser concejales durante todo el año, no de ahora en adelante.

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente la información que se entregaba en general respecto de las actividades vinculadas a esta área no eran lo suficientemente claras ni contundentes, existían muy pocos antecedentes, por lo mismo es que tal cual lo han señalado Luis y Carlos la idea de este tiempo era justamente ir formándose una opinión mas acaba del tema. Le parece que es muy necesario que den la discusión franca, honesta, con todos los antecedentes sobre la mesa respecto de cómo funciona cada una de las escuelas, cuáles son sus fortalezas, sus debilidades para empezar a construir, a mejorar el funcionamiento de las mismas.

CONCEJAL MADRID: Plantea que debieran tener un informe del departamento de Control o de la persona que ejerce el cargo de control de cómo se pagó de enero a junio, por último si el Control firma y dice que se pagó bien entonces ellos deslindan su responsabilidad, sino después podría una fiscalización de Contraloría preguntar en qué estaban que no fiscalizaron.

Recomienda pedir un acuerdo a los colegas para que Control les informe si está bien o no está bien pagado el periodo anterior al que asumiera el actual Alcalde respecto a las escuelas deportivas, porque le preocupa harto y es un tema que lo denunciaron principalmente el colega Alvarado con su cercanía con el deporte y los medios de radio, que se denunció en varias ocasiones y nunca se les dio respuesta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que los informes eran deficientes lo que se les entregaba y está por suscribir el acuerdo.

CONCEJAL BARROS: Señala que la connotación que se le da a esto, es como que no se hubiese hecho nada durante todo este tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Les propone no adelantarse a juicios ni a favor ni en contra, cree que es súper importante lo que acaba de señalar el concejal Madrid y lo suscribe. Cree que les va a ayudar a empezar a construir desde ahí. El énfasis que quiere poner en ese informe es cómo de aquí para adelante empiezan a construir la casa de mejor manera, como le sacan provecho a todo lo que tienen, todo lo que se ha construido, como hacen que funcionen mejor y posteriormente la información va a estar a disposición de todo el mundo.

CONCEJAL GALDAMES: No está tan de acuerdo. Todos saben que trabajó seis años en la municipalidad de Curacaví y mas o menos sabe como se manejan los temas administrativos, cree que se pagó contra un informe, probablemente lo firmó algún directivo municipal que debe haber sido Secpla si es que su memoria no le falla, y cree que tal vez las dudas que puedan tener tiene que ver un poco con lo que les ha planteado don Carlos y don Luis, y en definitiva no ha habido una mirada integral del tema deportivo interno.

Cree que están avanzando y le parece muy bien, tuvo la oportunidad de conversar con don Carlos y don Luis hace un tiempo atrás, y está de acuerdo en exigirles a los monitores una planificación porque eso les permite hacer el siguiente paso en el proceso administrativo que es el control. Del momento que los monitores planifican y dicen por ejemplo que la escuela deportiva de fútbol en la primera hora van a hacer un calentamiento previo, la segunda hora van a hacer un dominio de balón y la tercera van a jugar, y si va temprano y están jugando es porque la planificación no se está realizando, por lo tanto eso significa que hay un tema formativo.

Desde el punto de vista de su visión respecto a lo que está pasando cree que esto es lo correcto lo que ustedes están haciendo, solicitando una planificación que posteriormente sea controlada, es lo que les va a permitir ponerle pantalones largos a las escuelas municipales, darle un tema integral, una mirada municipal, no una cosa aislada.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay dos propuestas, aquí hay una propuesta del concejal Madrid en el sentido de pedir un informe para atrás y pide primero votación respecto a eso.

CONCEJAL MADRID: Quiere precisar una cosa, la propuesta de pedir un informe del Control le interesa en tanto y cuanto para salvar la responsabilidad como concejales. No está buscando ninguna intencionalidad ni política ni deportiva, que si son buenos o malos le da lo mismo, lo que quiere saber es que el Control asuma la responsabilidad de que está bien pagado, porque durante mucho tiempo, especialmente como decía el concejal Alvarado, pedían informes y nunca les llegaron esos informes. Esa es su propuesta, que la Control les certifique que a su juicio están bien pagado las escuelas deportivas durante el año 2012.

CONCEJAL GALDAMES: Se abstiene.

CONCEJAL BARROS: Se abstiene.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que acaba de hacer una propuesta en virtud de una materia que significa conocer, lo que solicita son los consumos básicos de generar una política de poder verter también la posición de uno respecto a la inversión del próximo año, esa es uno cosa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahí están todos de acuerdo y por lo mismo que no pidió votación porque entendía que había acuerdo en relación al tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Es de la idea de suscribir que la Control manifieste su visión respecto a los pagos que se hicieron. Le parece del todo lógico en función del concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que también vota a favor.

ACUERDO Nº 238/09/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE ABSTENCION DE LOS SEÑORES CONCEJALES CRISTIAN GALDAMES Y JUAN PABLO BARROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE LA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL INFORME SI ESTÁN BIEN PAGADOS LOS HONORARIOS QUE SE CANCELARON A LOS MONITORES DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.

CONCEJAL ALVARADO: Quiere hacer una consulta que tiene que ver con el proyecto deportivo, que es el tema del estadio olímpico Cuyuncaví en relación a pastos sintéticos e iluminación, que se habría presentado a Chile Estadio ¿en qué situación está?.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Señala que la persona que está mejor informada sobre ese proyecto es la señora Jacqueline Astorga y don Juan Palacios que son los que manejaban el tema.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Informa respecto al proyecto Chile Estadio que fue un proyecto técnicamente aprobado, pero lamentablemente los fondos del IND del año pasado fueron para ochenta proyectos y ellos quedaron en el número noventa. Está la acreditación que la tiene en la carpeta, por lo tanto ese proyecto automáticamente lo podrían repostular al segundo llamado porque fue el primero en Chile Estadio y estaría en condiciones de ser aprobado, técnicamente favorablemente, y es pasto sintético e iluminación.

CONCEJAL MADRID: Opina que se haga.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Pregunta si en cancha principal.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Responde que cancha principal

CONCEJAL BARROS: Señala que este es un proyecto que también le tocó trabajarlo bastante, y la gracia que tiene el estadio Cuyuncaví es que no hay muchas canchas municipales que tienen el tamaño reglamentario, por lo tanto una de las cosas que hizo que el proyecto no fuera financiado lamentablemente para este año pero quedara en un muy buen pie para el próximo año era justamente eso, que era una cancha que estaba en muy buenas condiciones de tamaño y por lo tanto cumplía con todos los requisitos para poder ser aprovechado de la mejor forma, así es que ese fue uno de los caballitos de batalla que hicieron que el proyecto llegara hasta el final porque la verdad que proyectos municipales se cayeron casi todos, quedaron muy pocos, así es que ahí se hizo una muy buena labor cuando se presentó el proyecto y por eso que quedaron en un muy buen pie para poder volver a postularlo y eventualmente ser adjudicado el proyecto año.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si el proyecto de Chile Estadio solamente contemplaba el tema de canchas sintéticas e iluminación.

CONCEJAL BARROS: Señala que son 200 millones de pesos el tope máximo.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que no hay nada en relación al tema de las butacas, de los recambios baños.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Explica que la idea del alcalde anterior era hacerlo por etapas porque 200 millones de pesos no pueden instalar lo que todo el mundo quiere el mejoramiento de las butacas, las sombrillas de las graderías que también faltaron, de habilitar la cancha de recortan y también todos los centros de tiro y lanzamiento que están en condiciones de terminar, entonces tal vez sería un segundo proyecto pero que había que englobarlo y acotarlo al margen del proyecto que se pueda postular. De todas maneras eso es información pública y cualquiera lo puede investigar en la página del IND y bajar si es el proyecto fue aprobado o no fue aprobado y en qué condiciones quedó porque no quedó rechazado y quedó técnicamente aprobado.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que va hacia allá porque a lo mejor con el tema de lo que hablaba Luis del tema del FONDEPORTE no sabe cómo vendrán las bases para el próximo mes, pero a lo mejor hacer un complemento de lo que ya está avanzado tal vez con lo otro que tiene que ver precisamente con baños, la pista o el tema de las butacas, o sea poder hacer un complemento.

Es un tema administrativo pero el Alcalde pudiera tomar a lo mejor la recomendación que pudiera ver esa situación para poder juntar y complementar a lo mejor si va bien este para poder hacer un proyecto.

SEÑOR LUIS GUMERA: Señala que está en conocimiento de esto y antes de venir al concejo conversó con Marcelo Palacios, que es el Director Regional de IND, y está por confirmar su visita el miércoles 12, quiere hacer una reunión, juntarse con la mayor cantidad de dirigentes que pueda para informar el tema de todos los proyectos que se van a venir desde el mes de octubre en adelante. Cree que sería el minuto de tomarle uno cinco minutos a él y conversar el tema, presentarle que está aprobado el proyecto y mas o menos el trabajo que quieren hacer como municipalidad en paralelo con lo que ya está aprobado para el 2013.

SEÑOR ALCALDE: Les agradece a ambos coordinadores por la exposición.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DÍA LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

- Memorándum N° 447 de fecha 03 de septiembre de 2012 de la señora Macarena Jiménez Munilla, Directora de Secpla (S), que remite informe de estado de avance de los proyectos del Transantiago solicitado por el H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta si le pasó algo al Secpla que viene firmando la señora Macarena.

SEÑOR ALCALDE: Explica que fue papá y pidió permiso. Este documento es solo para dar cumplimiento al certificado 188 del acuerdo del concejo municipal en donde en la sesión del 20 de agosto se solicitó informe y estado de avance respecto de todos los proyectos del Transantiago que se están ejecutando.

De todas maneras se encuentra presente el Director de Obras y doña Jacqueline Astorga de la misma DOM a fin de que puedan comentar algunos aspectos de cada uno de estos proyectos como también responder las observaciones formuladas por el concejo.

CONCEJAL MADRID: Agradece la información pero le preocupa tremendamente el proyecto del recarpeteo asfáltico de la calle Jorge Montt porque dice "ejecutado en un 20,54%; Villa Padre Hurtado un 96,95% y la Villa Los Almendros un 46,8%".

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que ese proyecto se hizo creyendo lo mejor. Se hizo un convenio con la planta asfáltica del SERVIU. La disponibilidad de la planta asfáltica no ha sido muy buena pero ya está programada y de hecho hoy día iban a comenzar a hacer la segunda etapa, o sea, tienen listo el 50% solamente y el otro 50% iban a comenzar hoy día pero les llamaron que tuvieron problemas pero que dentro de esta semana comienza la ejecución del otro 50%.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si los refugios peatonales son los rurales?

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Tiene la duda porque les falta el listado de ubicación de los refugios porque hay algunos que construyó Vialidad que son iguales. Sería bueno que les dieran la ubicación exacta de los 19 refugios, incluso lo había pedido en un acuerdo de concejo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no tiene problemas y que incluso para el próximo concejo lo tiene.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere hacer algunas preguntas relativas al proyecto Transantiago 2011, Transantiago 3, primer convenio que habla de la construcción de pavimentación en varias calles, Isabel Riquelme, Challitipai, Francisco Antonio Encina, Javiera Carrera, Juan Pastene. La situación actual dice que eso ya está adjudicado y dice que el plazo de licitación son 120 días corridos del 25 de mayo al 25 de septiembre. ¿se termina ahora en 20 días mas?

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que está adjudicado a la empresa que ahí se menciona, la verdad que ha sido bastante difícil sacar los vistos buenos del SERVIU, tiene entendido que ya lo tienen, de hecho ellos se reunieron con el Alcalde.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué pasa con los plazos.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Explica que la Constructora ALVIAL que se adjudicó el proyecto de las pavimentación de las nueve calles, tiene un plazo de 210 días donde hay 120 días para obtener el informe favorable del SERVIU. Ella está en conversaciones directas con la empresa y con el Gerente. Recuerda que les presentó el ingreso y también al Alcalde en su momento después de la conversación. Ahora está en conversaciones con el jefe de proyectos del SERVIU para que les aprueben y no le pongan tanta diligencia a poder entregar el informe favorable, porque esto lo hace el departamento de proyectos particulares de pavimentación. Ellos en este momento están a punto de cumplir los plazos, el 25 de septiembre, entonces les piden sacar el informe favorable antes de esa fecha, sino van a hacer efectiva las boletas de garantía por incumplimiento de plazos. Posterior a eso tiene 90 días para ejecutar el proyecto, entonces depende de este informe favorable la parte de la ejecución.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para complementar lo que señala Jacqueline y respondiendo la consulta del concejal Galdames, según la estimación que se hace es que la ejecución de las obras debieran estar terminadas durante el mes de noviembre, démosle un poco mas de margen, diciembre.

CONCEJAL MADRID: Tiene una duda, tenían un acuerdo que se cumplió durante varios años en que mensualmente se les informaban los permisos de construcción pero ahora no se publican ni en la página Web ni les llega el informe de los permisos de construcción, de regularización.

CONCEJAL ALVARADO. Tiene dos dudas que tiene que ver una con la iluminación de la población Ignacio Carrera Pinto que está entregado, pero se puede hacer algo con el tema del pago porque habitualmente pasa con problemas ese alumbrado

SEÑOR ALCALDE: Comenta que de hecho hay dos semanas que ha estado apagada. Anoche estaba encendido la mitad y la otra mitad completamente a oscuras, entonces efectivamente ahí hay que tomar cartas en el asunto.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Explica que la obra está con recepción final, por algo se esta pagando el 90% de la ejecución del proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que pueden mandar a revisar y decirle a la compañía eléctrica que revise el transformador, a lo mejor es problema del transformador.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además hay una garantía del proveedor y hay que cobrarla.

CONCEJAL BARROS: No cree que sean luminarias porque es el lote completo que está apagadas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en qué situación está el proyecto de mejoramiento de calles adyacentes de la plaza, porque se habla de \$ 19.551.029.- que no está ejecutado, y que es el proyecto de mejoramiento en el caso de la construcción de semaforización intersección calles Germán Riesco con Williams Rebolledo, pero dice que no se va a ejecutar el tema de las calles adyacentes.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que primero hay que terminar un estudio que lo hace la Seremi de Transportes y está haciendo el diagnóstico. Tienen que esperar que se termine ese estudio para ver cuando se ejecuta ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que se está preguntando por el otro proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que fue licitado pero faltaron los vistos buenos del SERVIU.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si el proyecto de mejoramiento de calles adyacentes con cargo qué era, si también era un Transantiago?.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Responde que era un Transantiago 2. Ese proyecto al momento de hacerse las bases lamentablemente al ingresar el proyecto se dieron cuenta que no estaba actualizado el informe de ingeniería, el informe de ingeniería tiene una autoría y estaba hecho por la empresa "Ingeniería Montoya" los cuales son los autores. Conjuntamente en el año 2007 hubo un cambio de sistema a papel vía digital y no lo pudieron actualizar directamente, entonces tenían que acercarse a la empresa "Ingeniería Montoya" y se les tiene que pagar la actualización del proyecto. Incluso las bases se las adjudicó la empresa "Falco" para el cambio de las calles del uso de las calles adyacentes a la plaza. Está en espera producto del pago de ese informe de ingeniería.

CONCEJAL MADRID: Pregunta de cuánta plata se está hablando.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Responde que de aproximadamente M\$ 8.000.- de la actualización y del estudio de ingeniería.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta cuánto es la inversión vinculada a ese estudio.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Responde que es un PMU y son M\$ 49.990.-. Es un proyecto de mejoramiento urbano. Una vez que se pague esa actualización paralelamente se trabaja en el semáforo que acá se hizo y que ella desconocía esto, recién se lo trajeron. Está el informe en donde el Director de Secpla anterior, don Patricio Gajardo, se pidió y licitó a una empresa la planimetría y la confección de las observaciones que surjan de este proyecto para obtener la observación final favorable del Control del Servicio de Transporte, porque no es llegar y colocar un semáforo. También está adjudicado y faltaría solamente ver en Secpla en qué situación está.

Con este informe y con el visto bueno de la oficina de control de transportes tienen el 80% del dinero para poder ejecutar este proyecto, o sea, un proyecto amarra al otro.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que le preocupa porque con el 2010 el Transantiago ocurre con estas calles adyacentes que está ese informe actualizar la información hoy día, está eso que les mencionan, o sea, hay varias situaciones que se han ido retrasando en el tiempo que al final, también lo decía el actual Secpla, que también ha habido harto trabajo y que sabe que han hecho un trabajo enorme para poder ir rindiendo para que puedan ir entregando las otras partidas que no se han entregado para poder ejecutar las otras situaciones de trabajo.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Explica que el proyecto de la plaza se iba a llevar a cabo el año pasado pero tuvieron la suerte, llegaron las cotizaciones pero el proyecto lo pararon del mejoramiento global de la avenida de conservación, la Avenida Ambrosio O'Higgins. Eso también está informado acá.

CONCEJAL MADRID: Cree que es recomendable tomar un acuerdo, porque lo que dice doña Jacqueline es bien razonable, pero tiene que aportar el municipio que haga las modificaciones presupuestarias para los ocho millones de pesos que permita pagar eso.

CONCEJAL GALDAMES: Señala en ese mismo sentido, y por eso que hace un rato sentía que no tenía mucho sentido pedir un informe al Control porque se había pagado ciertos temas, para él es mas razonable saber por qué no se pagó un informe, un diseño, una consultoría que efectivamente lo que está haciendo objetivamente es trancando la pelota. Cree que ahí lo necesitan porque un diseño por lo general cuando están listos se paga y aquí no sabe qué pasó. Al menos él solicitaría ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la idea de este informe tal cual como fue el espíritu del acuerdo del concejo es poner a disposición toda la información respecto de estos recursos que son de una cuantía considerable, que en muchos casos hay cifradas esperanzas de los vecinos en una solución importante de problema, y por lo mismo es que lo quiso traer acá con toda transparencia a fin de que pueda ser analizado, surjan las inquietudes que han surgidos, otras que pueden surgir ahora y la idea justamente es que la ciudadanía tenga todos los antecedentes, el concejo las tenga todas y tomen medidas al respecto que vaya en contribución de solucionar este tipo de problemas como el que acaban de analizar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere decir que falta un poquito de prolijidad en la entrega de este informe, siente que la información que les han entregado aquí también verbalmente también relativa a la instalación de un semáforo, el cambio del sentido de la plaza, este otro PMU. Cuesta verbalmente un poco entenderlo, sobretodo en su caso que desconocía totalmente la existencia de estos proyectos y por lo tanto es urgente conocer los detalles que están involucrados.

No encuentra en este informe el Transantiago 2010 que está pendiente que dice relación con el cambio de sentido de la plaza, luego quiere saber si ese proyecto que busca forzar la idea de cambiar el sentido o busca la mejor solución para el tránsito alrededor de la plaza, por lo tanto cree que sería sumamente importante conocerlo.

Agrega que no ve la urgencia para un semáforo en Williams Rebolledo con Germán Riesco.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace algunos días se reunieron con la SECTRA tal cual como estaba comentando el Director de Obras, quienes iniciaron ya hace algunas semanas un estudio que debiera estar concluido en aproximadamente siete a ocho meses donde se va a analizar todo el funcionamiento del tránsito en nuestra comuna, principalmente en dos puntos donde hay un pre informe que viene a ratificar que las intersecciones de Germán Riesco con Avenida Ambrosio O'Higgins y Presbítero Moraga con Avenida Ambrosio O'Higgins se justificaría la instalación de semáforos, pero obviamente que el informe final es el que va a ratificar o no la instalación de los mismos. Lo mismo que en la intersección de las calles Las Rosas con la Avenida Ambrosio O'Higgins y también en Cuyuncavi con Ambrosio O'Higgins.

Son todos estudios que se están realizando y que debieran estar concluido de aquí a siete u ocho meses, sin este diagnóstico y sin esta evaluación por parte de la SECTRA es imposible que se pueda instalar cualquier semáforo, por lo tanto también en el caso de este otro proyecto sino cuenta con el estudio, no cuenta con la misma evaluación es imposible que se pueda instalar, por lo tanto claramente no tiene mucho sustento a su juicio un semáforo ahí porque es una inversión que lo mas probable es que no se pueda realizar mientras no esté terminado esto y además podría el mismo informe decir que no se justifica

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que han hablado primero de proyectos Transantiago 2010 que busca cambiar el sentido según lo que se ha expresado aquí, busca cambiar el sentido de las calles alrededor de la plaza cuando cree que lo lógico es que se busque la mejor opción para el sentido de las calles. Hay un problema de denominación de cómo se ha tratado aquí, puede ser solamente impresión.

SENOR ALCALDE: Aclara que el cambio ya es parte de un supuestamente diagnóstico que existiría que no lo conoce y que ustedes tampoco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que luego tienen los ocho millones de pesos que aún no le queda claro dónde están.

SEÑOR ALCALDE: Responde que al igual que él hace un rato, y le consta al Director de Obras, que también se sorprendió respecto de estos M\$ 19.000.- porque nadie le había contado que existía este proyecto.

CONCEJAL BARROS: Coincide que el tema del cambio de la plaza, si es que se está pensando en instalar semáforos habría que ver si es que las dos cosas suman o se estorban porque son dos proyectos que debieran estar vinculados, y quizás uno no es necesario y si es que el otro se imagina que colocando un semáforo en un lugar mas adecuado, incluso en algún momento lo conversaron con el Capitán de Carabineros, que colocándolo en otro lugar quizás el problema se soluciona y no es necesario hacer una intervención tan grande, sobretodo pensando que la plaza tiene claramente una calle que es bastante alta que es la avenida y tiene otra que es la que está frente a la Parroquia que quizás puede ser un poco mas complicado recibir la cantidad de tránsito que va a implicar un cambio así. Pero lo que le llama la atención es que para aprobar proyectos de este tipo tienen que pasar por evoluciones para que asignen los recursos, tienen que tener alguna evaluación de RS o no sabe por el monto pero sí tendrá que tener una evaluación. Entonces que hayan aprobado todo esto sin todos los requisitos, que quizás fue un requisito posterior, no tiene idea, pero que en su momento se hayan asignado los recursos, si es que faltaban permisos, no sabe cómo habrá sido el proceso completo.

SEÑOR ALCALDE: Concuerda que es muy extraño y justamente dentro de la normativa que regula por ejemplo los PMU que contempla el financiamiento de semáforos exige un estudio de flujos de vehículos previamente, cuestión que en este caso tampoco no sabe si habrá existido,

CONCEJAL BARROS: Señala que quizás el estudio eventualmente se hizo pero si requiere un informe de SECTRA ellos tienen su procedimiento.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Informa que acaba de hablar con Eduardo Meza, que es el analista que revisa estos fondos de compensación, y se da cuenta que efectivamente dentro de las condiciones del proyecto está todo lo que tiene que ver con la ampliación de la Unidad de Control del Ministerio de Transportes, por lo tanto eso ya se hizo, eso se tiene que ejecutar. Todos estos proyectos de compensación son del Ministerio de Transporte, o sea ninguna obra se va a hacer sin un sustento, técnicamente si se da curso a esto va a seguir el proceso y la empresa va a tener que sacar el informe favorable de la Unidad de Control de Tránsito.

El proyecto de la plaza fue ejecutado y entregado por el director de tránsito, que es un ingeniero de tránsito.

CONCEJAL BARROS: Insiste que eso es lo raro porque para instalar un semáforo se requiere informe.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es haber aprobado recursos sin haber tenido previamente el informe técnico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera la pregunta ¿a quién se le ocurre que puede ser necesario un semáforo en la calle Germán Riesco?

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que si se cambiaba el sentido del tránsito en la plaza era necesario poner un semáforo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que lo que está diciendo es que la organización de la solicitud de todos estos recursos da por sentado que van a cambiar el sentido de la plaza. No hay ningún informe que diga que es razonable cambiar el sentido del tránsito alrededor de la plaza, entonces sino existe ese informe ¿quién es el erudito que dice que ahora se justifica un semáforo ahí sin tener certeza de los insumos básicos para tomar esa decisión?.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo que está señalando en definitiva el concejal Hernández es que antes de resolver el cambio del sentido del tránsito hay que contar con el estudio que justifique el cambio del sentido, posteriormente si es que se ratifica con el estudio correspondiente esa decisión obviamente a lo mejor se hace razonable del punto de vista técnico que automáticamente se de el visto bueno por parte del organismo pertinente para la instalación del semáforo, pero previamente hay dos o tres pasos entremedio.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Aclara que eso fue aprobado por el GORE y escapa de nuestra competencia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que alguien de esta municipalidad sale con esta idea de cambiar el sentido del tránsito y llega a esta conclusión, ¿quién es el que se pronuncia ahí?, no surge porque sí, a alguien se le ocurrió.

CONCEJAL BARROS: Señala que tendrán que estar los estudios que lo justifiquen. Aquí están diciendo que hay un informe que decía que era razonable hacer algo así, si hay un informe que lo justifica, que están las aprobaciones correspondientes, se aprobó y uno podrá tener una opinión pero es un proyecto que cumple, por lo menos del punto de vista normativo cumple con todos los requisitos para ser aprobado. La duda que le genera es que uno puede cambiar el sentido de las calles pidiendo autorización que están, lo que le genera dudas es cómo se entregan recursos para un semáforo, si es que no dicen antes que se necesita un estudio de un organismo para ver si es que ese semáforo se puede instalar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el primer paso es el que le causa curiosidad.

CONCEJAL BARROS: Agrega que el primer paso es discutible, y si es que hay un informe del departamento de tránsito en su momento que avaló esta decisión, discutible pero que cumplió con todos los pasos. Lo que le genera dudas es el segundo que es un tema normativo.

CONCEJAL MADRID: Pregunta sino sería recomendable que el Alcalde hiciera las gestiones para poder hacer los M\$ 19.000 millones mas aterrizados? dada que la buena disposición que ha demostrado la Intendenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recoge la sugerencia del concejal Madrid, cree que el primer paso que deben dar es solicitar un informe mas o menos general respecto al asunto, es decir, lo que ha planteado el Alcalde que aquí dentro del plazo de ocho o nueves meses podrían tener el insumo básico para poder tomar decisiones en esa materia. Por lo pronto cree que lo razonable e inteligente es cambiar el destino de esos fondos en la medida que se pueda, del estudio si es que todavía están por ahí dando vuelta los recursos relativos al estudio del cambio de sentido del tránsito y los recursos vinculados a ese semáforo que hoy día no tienen sustento.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que además este plazo que se ha dado les va a dar pie para el próximo año en un nuevo Transantiago poder incluirlo, además que son del 2010.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega un dato que es precisamente una conversación que se sostuvo y se planteó aquí en algún momento, de un informe que también emitió el Capitán de Carabineros que sentía que mas que modificación del tránsito hoy día era buscar despejar un poco las vías, sobretodo con el estacionamiento de los buses, en la parte de Presbítero Moraga, de buscar nuevas alternativas.

SEÑOR ALCALDE: Comparte todas las observaciones que aquí se han efectuado. Quiso traer esta información tal cual como estaba porque así como lo sorprendió estaba seguro que a ellos también les iba a sorprender el tema especialmente este proyecto de semaforización.

Les pide, tal cual como lo ha expresado al concejal Madrid, lo pudieran mandatar para efectos de estudiar la factibilidad de cambio de esto si fuera posible, aunque es bien antiguo y es bien dificil, pero las gestiones hay que hacerlas, hay que intentarlo.

Siente que el estudio que ya ha iniciado la SECTRA en el sentido de poder determinar la justificación de instalación de semáforos en las intersecciones que acaba de señalar, le parece que tiene mucho mas sentido en todo caso que esta otra que aparece como una medida un poco forzosa, media aislada que tal vez pueda ser solucionada por otras vías tal cual lo ha señalado el concejal Alvarado, con medidas que a su juicio son bastantes mas simples como es la descongestión de la Avenida Ambrosio O'Higgins en el tema del estacionamiento de buses, el pintar las calles con el color correspondiente, las señaléticas adecuadas, instaladas correctamente, etc, les puede facilitar bastante mas las soluciones a los problemas.

CONCEJAL GALDAMES: Solamente quiere recordar una moción que había planteado respecto a un informe por el no pago de la ingeniería Montoya, le parece que es relevante y le interesa saber los motivos.

SEÑOR ALCALDE: Cree que sería conveniente y también le gustaría tener un informe. Pregunta si lo suscriben todos.

CONCEJAL PEREZ: Señala que lo ideal es que no resulte porque es la aberración mas grande que puede haber existido el cambio del trazado del tráfico por la situación que había planteado, no en forma oficial pero se habían hecho las consultas porque afecta a las calles donde está instalado el Templo Parroquial, en días domingos donde no hay donde estacionarse, en ceremonias de exequias y de bautizos, de confirmaciones, de matrimonios donde realmente la gente está quedando estacionadas poco menos que en el Unimarc.

CONCEJAL BARROS: Comenta que había mandado una carta en su momento.

SEÑOR ALCALDE: Quiere decir que efectivamente existía una carta que lamentablemente no fue respondida en su oportunidad, y de verdad que estaba bien preocupado de esta situación el Cura Párroco según se lo expresó.

ACUERDO Nº 239/09/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE INFORME POR QUÉ NO SE HA PAGADO LA ACTUALIZACION Y ESTUDIO DE INGENIERIA EFECTUADO POR LA EMPRESA "ENRIQUE MONTOYA INGENIERIA LTDA" DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES ADYACENTES PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA".

- Memorándum Alcaldicio № 42 de fecha 03 de septiembre de 2012 que informa resultado de elección de Consejeros que integrarán el Consejo comunal de la Sociedad Civil de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Cree que no es necesario leerlo y si les parece se toma conocimiento.

SEÑORES CONCEJALES: Efectúan diversas consultas a la señora Secretaria Municipal sobre el proceso eleccionario y la conformación del Consejo Comunal.

CONCEJAL BARROS: Señala que hay tres temas que le preocupan, uno obviamente es reconocer la participación de los vecinos, de los dirigentes de las organizaciones que quisieron participar en este proceso, pero también esto es relevante porque hay un tema de quórum también, eso es lo realmente relevante cuando están dando esta discusión, si efectivamente se cumplieron los quórum que establece el reglamento.

En segundo lugar hay un tema que le preocupa bastante, es que esta es una discusión que se dio bastante en profundidad en el concejo, que se adoptó una postura mayoritaria y ve que esa postura mayoritaria fue ignorada porque ni siquiera se les dio argumento, y sino se equivoca esa postura mayoritaria quedó en algún momento plasmada en el propio texto del reglamento, y ahora ven que en la práctica esto no se hizo así.

Lo tercero que eso si que le preocupa mucho mas de todo esto que estamos discutiendo ahora, es que si la postura es enviar al Registro Civil solamente las organizaciones que están con directiva vigente eso es lo mas grave que puede haber porque va a significar que todas las directivas que hayan vencido un mes antes de noviembre por ejemplo, y que por distintas razones no hayan renovado sus directivas van a desaparecer como personas jurídicas y van a tener que constituirse de nuevo, y eso es lo mas grave que hay, van a tener organizaciones deportivas, van a tener organizaciones que muchas veces tienen patrimonio y sino tienen su directiva vigente a la fecha que usted haga la migración esos patrimonios van a desaparecer y van a destinarse a otras organizaciones que siempre los estatutos tienen que decir adonde van destinadas. Entonces si esa es la interpretación están en una situación muy grave porque le van a tener que decir a todas las organizaciones que rápidamente constituyan su directiva de aquí a noviembre porque sino van a desaparecer.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le recuerda que cada seis meses tienen que estar actualizando y migrando en forma permanente.

CONCEJAL BARROS: Señala que la migración es de las organizaciones vigentes, entones si usted no migra una porque no tiene su directiva vigente le está quitando la personería jurídica a esa organización, y las organizaciones solamente pierden su personalidad jurídica cuando pasan tres o cinco años, no recuerda bien, sin que nombren directiva, entonces aquí van a hacer un borrón de organizaciones que por distintas razones pueden estar funcionando pero que en ese momento no tenían su directiva vigente y las van a dejar sin personería jurídica y eso es gravísimo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que el organismo en Chile que interpreta la norma en estos casos es la Contraloría, por lo tanto sugiere en el caso puntual que está planteando la señora Alicia puedan solicitar un pronunciamiento de la Contraloría porque cree que el asesor jurídico no es el indicado, no tiene que ver con esa materia, es para temas de materias municipales. Este es un pronunciamiento que va a generar jurisprudencia para todo Chile si es que lo solicitan y si es que no esta solicitado. Eso es para zanjar el tema y le preocupa lo que plantea el concejal Barros.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es una duda razonable y mas que razonable preocupante si es que están aplicando mal la norma. Le parece que hay que dilucidarlo además que comparte de aquí el sentir mayoritario del concejo que en su momento fue efectivamente el que se acaba de señalar, que las vigentes se entendía aquellas que no obstante no tener su directorio al día existían desde el punto de vista legal, tenían personalidad jurídica vigente.

CONCEJAL MADRID: Indica una cosa complementaria de lo que se esta diciendo y complementario a lo que señala el concejal Barros que cree que es súper grave, porque por un lado esto se está amparando o se está escudando en la normal falta de participación vecinal que sucede en Chile para todo, pero por otro lado esto va a durar hasta que alguien que no tenga el directorio vigente reclame, porque esto es como que el Registro Civil nos borrara porque uno no renovó el carnet oportunamente. Porque no solo aquí hay patrimonio sino que dentro de las atribuciones de una organización es no renovar el directorio, cuando duran cuatro años o cinco años, por diferentes razones no renovaron el directorio y si saben que el plazo máximo son seis años u ocho años lo renueva el último día típico de Chile para que no le quiten la personería.

Entonces cree que es súper relevante hacer la consulta a la Contraloría, porque sino se van a ver enfrentados en algún lío mas o menos grande y es grave que la SUBDERE siga el criterio facilista. Pregunta por qué comparece don Juan Carlos Avilés por la corporación cultural.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el vicepresidente es funcionario municipal.

CONCEJAL BARROS: Aclara que no es funcionario.

SEÑOR ALCALDE: Señala que solo presta servicios y además por un tema de mayor transparencia.

CONCEJAL ALVARADO: Le preocupan tres temas de lo que acaba de mencionar la señora Alicia que refuerza lo que ella dice que en esta capacitación de la SUBDERE que avalaron aquella postura que les preocupa, el segundo informe que absolutamente lo que plantea el colega Galdames de solicitar un pronunciamiento a la Contraloría, que hay que hacerlo. Su temor es que la Contraloría se demore más del tiempo razonable y en definitiva en noviembre cuando tenga que migrar todos los datos les pueda producir ese problema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no tiene problema en migrar todos los datos que le piden, porque en este caso deben ser unas 400 organizaciones restando algunas que por decreto se terminaron.

CONCEJAL MADRID: Indica que se debieran migrar todas.

CONCEJAL BARROS: Señala que tiene una observación que es una cosa mas práctica, que el Registro Civil es quien lleva este registro de personas jurídicas, ha sacado algunas interpretaciones y de hecho en Curacaví con el Cuerpo de Bomberos, que ha estado ayudándoles en una modificación de estatutos, se encontraron con una sorpresa que lo llevó al Jefe de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia, entonces se tiene que tener cuidado y ver cuál es el interlocutor porque tienen a la SUBDERE que dice una cosa, el Registro Civil de Curacaví que dice otra, no saben la opinión del Registro Civil de Santiago, el Ministerio de Justicia tiene una posición totalmente distinta, entonces tienen que ver quién es el interlocutor real para tomar este tipo de decisiones. Cree que la SUBDERE no es la subsecretaria a cargo de este tema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que ese día que los citaron había un representante del Ministerio de Justicia, estaba la representante del Registro Civil y un funcionario de la SUBDERE.

Agrega que incluso en un momento entre el Registro Civil y el Ministerio de Justicia en algún tema en particular no concordaban, ahora específicamente el tema de bomberos ellos decían que de acuerdo a la ley 20.500 ellos podían presentar la modificación aquí. Ella la mandó como correspondía y como han hecho miles de envíos al Registro Civil. El Registro Civil local es un mero buzón, ellos lo único que hacen es hacer el formulario y chequean todos los documentos y posteriormente lo envían al Registro Civil a Santiago quien creó el Departamento de Registro Nacional de Personas Jurídicas. Ellos son los que finalmente van a otorgar personalidad jurídica a alguna asociación nueva, y claramente la ley dice que una vez que sean notificados ahí recién gozarán de personalidad jurídica.

En el caso de Bomberos lo devolvieron de Santiago y le dijeron que ella no podía ingresar todavía la modificación de los estatutos puesto que ese Cuerpo de Bomberos no habían migrado los datos al Registro Civil, por lo tanto no contaban con los antecedentes de bomberos para acepar la modificación de estatutos que fue la que ella ingresó y que se la devolvieron el formulario.

CONCEJAL BARROS: Cree que es una discusión bien de fondo, bien compleja que tiene muchos efectos. Cree que lo debieran hacer son dos cosas, uno pedirle a la Contraloría que se pronuncie y migrarlas todas y que ellos vean qué inscriben y que no inscriben.

CONCEJAL MADRID: Señala que así eluden la responsabilidad municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la norma lo establece con claridad. Está de acuerdo con esa fórmula y le parece que es lo más razonable y de esa manera resuelven el tema.

Como se darán cuenta aquellos vecinos que están presentes y aquellos vecinos que están hoy día integrando el consejo de la sociedad civil de verdad que este tema fue discutido muy en profundidad, en forma transversal, se dieron el tiempo para discutir todos los aspectos relevantes de esta normativa.

Les interesa mucho contar con la participación ciudadana y este tema justamente da cuentea que es un solo detalle, a lo mejor el mas relevante pero no está seguro, pero le da la impresión que sí, que de verdad se discutió latamente esta situación y por lo mismo es que causaba cierta jocosidad el tema producto de que había una opinión mayoritaria del concejo y una opinión distinta de la secretaria municipal.

ACUERDO Nº 240/09/2012:

A RAIZ DE LA LECTURA DEL MEMORANDUM Nº 42 DE LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPÀL QUE INFORMA RESULTADOS DE LA ELECCION DE CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVI, EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION OFICIAR A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONSULTANDO RESPECTO A QUÉ SE ENTIENDE POR LAS ORGANIZACIONES HABILITADAS O VIGENTES PARA INVOCAR A ELECCIONES.

- Memorándum N° 824 de fecha 03 de septiembre de 2012 de la señora Macarena Jiménez Munilla, Directora de DIDECO (S), que remite programa modificado denominado "Oficina de acción social y trabajo conjunto con entidades religiosas y laicas".

SEÑOR ALCLADE, da lectura al documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Se entrega memorándum Nº 449 de fecha 03 de septiembre de 20132 de la señora Macarena Jiménez Munilla, Directora de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria Nº 12, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Indica que es para conocimiento y lo votará la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que estos son acuerdos que tenían del concejo. Opina que lo aprobaría para que le puedan pagar el bus a la organización que lo está solicitando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es de la idea que vayan de una vez por todas empezando a respetar los plazos que la ley les impone, y por algo el señor Alcalde les dice que lo votarán la próxima sesión. Además que está viendo que por primera vez conoce detalles de algunos programas de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: No tiene los antecedentes para decirles que hay cierta urgencia. Cree que perfectamente lo pueden aprobar el día lunes. Les pide que si tienen algún comentario que surja con posterioridad a la sesión de concejo les puedan remitir por correo electrónico a fin de poder contar con los antecedentes previos a la discusión para su aprobación o rechazo.

CONCEJAL BARROS: Pregunta si los seguros están de todas las instalaciones y servicios financieros no hay nada que haya que asumir en ese tema?

SEÑOR ALCALDE: Responde que según lo que se le informó están cubiertas las pólizas hasta el mes de diciembre del 2012, pero puede aportar los antecedentes para tranquilidad de todo el mundo.

CONCEJAL MADRID: Respecto a los seguros aunque el año pasado varias veces tuvieron que hacer una modificación presupuestaria porque no llamaban a licitación y se tenía que renovar la póliza, pregunta ¿cuándo vencen los seguros?, cree que es un buen antecedente para que llamen oportunamente y no les vuelva a pasar, para que el Secpla tenga un calendario de renovación de pólizas de seguros.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuándo el grupo Puel Mapu viaja a Puerto Montt?

SEÑOR CARLOS ROJAS: Aclara que ese viaje ya se hizo, se creó una cuenta con un valor de cien millones de pesos para cubrir ese gasto y existe un excedente de M\$ 2.850.- y tienen cuenta en el programa deportes que están cero pesos, entonces están pidiendo la redistribución de ese excedente, de un viaje que ya se hizo y que ya se canceló para poder cubrir de aquí a fin de año algunas situaciones, como por ejemplo la deuda que tiene el grupo de huasos El Pajonal, de larga data de una confección de prendas de folclore.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta de cuánto es esa deuda.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Responde que de marzo que no se ha cancelado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que con ese antecedente la aprobaría ahora.

CONCEJAL BARROS: Indica que ahí tiene una duda porque la justificación que se les da es para suplementar en la cuenta gastos para financiar arriendo de bus para la gira a Puerto Montt, pero entiende que por lo que se les acaba de informar que esa gira ya está pagada.

SEÑOR CARLOS ROJAS: Explica que lo que se está pidiendo es poder utilizar los excedentes de los seis millones de pesos que se creó la cuenta para Puel Mapu.

CONCEJAL MADRID: Indica que está al revés porque aquí están pidiendo aumentar la cuenta no disminuir la cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Es partidario de retirar la propuesta y resolverla el lunes tal cual como estaba presupuestado, su intención es solucionar eso pero también le parece que no corresponde que estén aprobando esto porque está muy enredada la propuesta.

SE RETIRA Y SE PRESENTARÁ UNA NUEVA PROPUESTA

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR BARROS:

1.- Informa que en la Villa San Juan no se pusieron nombres a las calles.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que hay muchos pasajes que está sin nombres y hay un segundo proyecto donde están considerados. Con el PMU que tenían pudieron sacarle el máximo jugo y se hizo lo que se hizo, entonces hay un segundo PMU por Transantiago donde están el resto de los pasajes.

CONCEJAL MADRID: Pregunta si existen los PMU Transantiago.

CONCEJAL BARROS: Responde que sí y se pueden postular como quieran.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que con lo que sea mas conveniente para la municipalidad.

2.- CONCEJAL BARROS: Señala que el piso de la entrada tiene problemas, hoy se han caído varias personas e incluso hoy llegó un poco mas tarde al concejo porque tuvo que llevar a una persona al hospital. Ese piso es muy liso y cuando llueva van a tener problemas graves.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habían tomado cartas en el asunto, efectivamente comparte eso y ya tomaron la decisión de poner humchas antideslizantes u otro producto que permita solucionar el problema.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Informa que hay un líquido impermeabilizante que se pone encima.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR EMILIO MADRID:

1.- Quiere reafirmar un tema reglamentario, el concejo del 17 que es festivo y se traslada el jueves 20.

SEÑOR ALCALDE: Según el reglamento sí. Quiere aportar como información que a contar de hoy día tiene un nuevo Jefe de DIAFI, don Marcos Piña, contador auditor de basta experiencia en el ámbito de las finanzas públicas. Ha trabajado en varias municipalidades. Esta decisión la tomó en vista de varias razones, la primera es que claramente hoy día están en deuda por compromisos desde hace bastante tiempo con distintos organismos públicos respecto a la información financiera, entre ellos a la Contraloría que están atrasados desde julio del 2011, a la SUBDERE lo mismo, la información a la página de transparencia, los antecedentes a este concejo y por lo mismo que había que apurarse con la decisión. Además que don Eric Zúñiga se encuentra con licencia por stress desde hace quince días y tiene una licencia de un mes mas, no podía continuar la situación en esa condición.

SEÑORA ANA LIZAMA, PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EL OLIVAR: Solicita la palabra señalando que no sabía que se debía inscribir con la señora Secretaria Municipal.

Explica que viene a representar al señor Alcalde y a los señores Concejales su malestar de su junta de vecinos y de otras juntas de vecinos que no pudieron venir hoy por distintas razones.

El malestar es con respecto a la celebración del Adulto Mayor el día sábado, que es un evento que se ha hecho por años y que está enfocado a los clubes de adultos mayores y eran pocas las juntas de vecinos que asistieron. Este año algunas juntas de vecinos de la zona norte se pusieron de acuerdo y quisieron traer a sus adultos mayores. Al hacer la encuesta con su junta de vecinos ellos le manifestaron que no les gustaba asistir porque era puro politiquero y ella les dijo que no era así porque había asistido anteriormente.

Su queja es directamente contra el concejal Juan Pablo Barros respecto de que si en la celebración hay un anfitrión que en este caso es el señor Alcalde por la jerarquía porque no hay otra autoridad dentro de la comuna, y la festividad era según entiende para toda la gente de Curacaví donde todos pensaban diferentes. Llegó el concejal Juan Pablo Barros con una persona al lado y entró saludando a todos los puestos, algo que no corresponde y que molestó a algunas personas que son de su junta de vecinos y de otras juntas de vecinos que lo hicieron saber en su minuto.

Posteriormente cuando se fueron entregando los regalos el concejal Juan Pablo Barros con una bolsa empezó a la inversa a entregar regalos, y dice políticamente porque él no empezó entregando los regalos desde donde ella estaba porque si hubiese sido para todas las personas habría empezado por donde ella estaba.

Habían unos vecinos que le preguntaron qué estaba pasando y que como venía a hacer campaña política si eso era de ellos, entonces ella se paró y le dijo que parara el escándalo, que sus vecinas exigen respeto y que por lo tanto si quiere que salga a la calle y que haga su campaña o lo que él quiera porque ahí había un evento que se estaba realizando y ella cree que hay que respetar la jerarquía.

Así es que solicita al Concejo y al señor Alcalde que como mínimo una disculpa del concejal Juan Pablo Barros y una amonestación para él porque es lo que exigen sus vecinas y las otras presidentas de las juntas de vecinos que le reclamaron.

CONCEJAL BARROS: Señala que no va a perder el tiempo con una señora que ha venido a insultar a su padre en este concejo, que le dijo varias cosas y que ahora lo siga atacando a él. Entiende la situación pero no vale la pena contestar ataques de este tipo que obviamente tienen una connotación política. Lo único que puede decir es que todo el mundo puede saludar, que incluso aquí estaba conversando con el concejal Hernández que todos saludaron y si ahora él no puede saludar entonces no hay libertad de expresión.

Encuentra lamentable que se haga este tipo de ataques y que se venga al concejo a eso. Este tipo de discusiones no vale la pena. Recién se estaba dando una discusión de cómo se había hecho una ceremonia en la mañana y resulta que la ceremonia de la tarde también tuvo varias cosas políticas por parte de la administración que no la va a tratar acá. Cree que no vale la pena, cree que toda la gente lo habrá visto pero la verdad que entiende que esto es parte del juego y lamenta que se caiga en este juego.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no puede dejar de mencionar pero palabras sacan palabras. Aquí se ha realizado una actividad que se realiza históricamente en la comuna y que ha querido hacerla con mucho esmero, con mucho cariño para los vecinos, para los adultos mayores de nuestra comuna. Le han dado un trato igualitario a todo el mundo a diferencia de lo que sucedía hace unos años atrás, en donde solo el concejal Barros tenía el privilegio de participar prácticamente en esas actividades, el resto no. En segundo lugar, aquí se mencionó a todos en varias oportunidades, antes tampoco sucedía eso, ni siquiera se decía que estaban presentes las veces que se fueron a meter.

Lamenta que hagan estos comentarios, cree que no se condicen con la realidad para nada, por el contrario, cree que aquí fue una actividad donde todo el mundo tuvo la posibilidad de ser nombrado, de participar, de compartir con la gente, de entregar regalos, los regalos eran parte de la actividad y no otros que eran distintos de campañas personales, por lo menos él no entregó y no vio a ningún otro concejal, salvo usted en entregar regalos de campaña personal, cree que eso marca la diferencia.

CONCEJAL BARROS: Le contesta que curiosamente en el día del niño nunca el alcalde ni él habían entregado personalmente ninguna cosa en ninguna actividad, eso lo quiere dejar súper claro porque aquí se dijeron muchas cosas y era totalmente falso, eran los funcionarios de DIDECO que entregaban a los adultos mayores que iban al Pasamos Agosto.

Lo segundo, no recibió ninguna invitación porque dicen que en este caso fue distinto, él fue porque sabía que estaba esta actividad pero no recibió ninguna invitación y curiosamente en la actividad del Día del Niño el Alcalde y algunos Concejales se dedicaron a repartir regalos y que mas encima fue un desorden enorme, vio niños que salieron llorando incluso por como se entregaron, también curiosamente en el Día del Adulto Mayor algunos concejales se pusieron a dar regalos cosa que antes nunca se había hecho personalmente por las autoridades sino que se hacía directamente por los funcionarios, curiosamente ahora los entregan algunos.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que es lamentable esta situación porque sabe que están en campaña, todos son adultos, todos tienen derecho a saludar. A él en ningún momento lo invitó la administración anterior y esta administración no lo invitó pero se enteró porque estaban en los afiches de la difusión. Aclara que él no entregó premios ni regalos y no se siente menoscabado como el concejal Barros. Bailó, disfrutó pero le tiene que decir el colega Barros que tiene que decir la verdad porque no puede señalar que antiguamente no hacía nada porque se paseaba con la torta con su padre, que en paz descanse, y junto a su polola entregaban tortas, habían fotos y no le puede decir que no, también con el Diputado Letelier en un momento entregaron torta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere llamar a los colegas a no desvirtuar las actividades que han sido tradicionalmente de beneficio a la comunidad. Su actitud el día sábado fue exclusivamente de ir a celebrar el Día del Adulto Mayor. Entiende que se generaron críticas porque él se tomó la libertad espontanea de ofrecerse para repartir los regalos que la municipalidad había dispuesto. Si eso genera sensibilidad en algunos lo lamenta mucho pero no anda de candidato ni de nada, es Concejal hasta diciembre por lo menos y eso es una cosa que está resuelta.

La intervención de esta celebración de Pasamos Agosto incluso el nombre del originen surge de una discusión y una conversación en la que participó personalmente, por lo tanto siente que tienen que aprovechar esta ocasiones que se han dado, siente que se han abierto espacios que antes no existían y eso es una cosa concreta y exige también que sean honestos en reconocerlo. En las últimas actividades municipales no ha habido tanto espacio como hay hoy día, pero no se olviden que el centro de la convocatoria y la actividad en si era celebrar el Día del Adulto Mayor y cree que en ese contexto fue exitosa y los invita a dejar las discusiones que son electorales, no son políticas definitivamente, en su contexto. Tendrán ocasión en el futuro, los que sean candidatos, a discutir y debatir públicamente en otras posturas, pero no desvirtúen actividades que han sido tradicionales.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere decir que hubo un momento un tanto de tensión, también al igual que el colega Hernández espontáneamente fue a entregar algunos regalos, unos lápices que estaban muy bonitos, la gente lo valoró bastante, en algún momento también un funcionario municipal y le dijo que era mejor no siga entregando regalos porque el concejal Juan Pablo Barros había reclamado que algunos concejales estaban entregando regalos. Inmediatamente dejó de hacerlo para no generar presión, pero si hubiese sabido que el concejal Barros estaba entregado regalitos antes lo entrega.

CONCEJAL BARROS: Le aclara que él no entregó un regalo antes, fue a propósito de esto otro que lo que pasó.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que la actividad estuvo muy buena, muy bien organizada, la parrilla artística en definitiva cree que fue de gran calidad y eso en definitiva es lo que les tiene que marcar la diferencia.

SEÑOR PABLO MUÑOZ, FOTOGRAFO MUNICIPAL: Señala que como fotógrafo también es bastante complejo a quién le saca la foto, él es fotógrafo municipal y todos ustedes lo saben, todos ustedes son de la municipalidad, independiente si son de derecha, de izquierda, del medio. Cuando vienen también los políticos, la gobernadora entonces un poco al contrario de lo que se está diciendo, el sábado no vio problemas, vio un poco mas de unión que viene observando desde hace bastante tiempo y por su trabajo es bastante observador. Notó que el sábado hubo un poco mas de unión incluso en el concejo ve un poco más relajada la situación, lo cual se alegra mucho.

SEÑOR ALCALDE: Se quiere quedar con las palabras y los comentarios positivos del concejal Hernández, siente que aquí en definitiva lo que tienen que poner por delante cualquier cosa, mas allá de la elección que tienen en octubre, aquellas cosas que son de todos, que son de patrimonio de todos que espera que se sigan realizando, que son derechos adquiridos de los ciudadanos, en donde por ejemplo existe un programa para que los vecinos viajen a la playa, tienen que seguir haciéndolo, mejorarlo, hacer que se utilicen mejor los recursos públicos porque son de todos pero hay que seguir haciéndolo, lo mismo en este caso, Pasamos Agosto, tenemos la obligación ética de aquellos que desempeñan un rol político y de autoridad en este caso municipal de cautelar eso, de cautelar en este caso que los adultos mayores lo pasen bien un día, que exista una preocupación de verdad por parte del municipio en donde los funcionarios se esmeren y se esmeraron de hecho y siente que eso es lo importante.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,15 horas

ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.